



Un mercadillo de compraventa de coches en San Fernando de Henares (Madrid). :: E. SAN BERNARDO

Gobierno y concesionarios estrechan el cerco sobre los mercadillos de coches

La DGT se plantea prohibir por ley la venta de vehículos en la calle, cuyo crecimiento sin apenas regulación cada vez daña más al sector

:: JORGE MURCIA

MADRID. El Gobierno parece decidido a poner coto a la venta ilegal de vehículos de ocasión en la vía pública, una práctica denunciada desde hace años por los concesionarios y otros establecimientos profesionales de compraventa, que alertan de la competencia desleal que supone esta práctica para su negocio. Se trata de prohibir lo que se conoce como mercadillos de coches, o concesionarios ambulantes, y que al calor de la crisis han proliferado en descampados, aparcamientos

de centros comerciales o cualquier otro gran espacio de la vía pública.

Los concesionarios de marca y compraventa denuncian que los particulares que llevan a cabo este tipo de operaciones –y que muchas veces se hacen pasar por profesionales– «no cuentan con las autorizaciones municipales para desarrollar su actividad, no pagan impuestos ni están dados de alta en el Impuesto de Actividades Económicas». Un «mercado negro» que genera al sector automovilístico unas pérdidas anuales de 300 millones de euros. «Además de promover la economía sumergida», explica Juan Antonio Sánchez Torres, presidente de la Asociación Nacional de Vendedores de Vehículos a Motor, Reparación y Recambios (Ganvam).

Esta asociación –con cerca de 9.000 miembros entre concesionarios oficiales, establecimientos de compra-

venta independientes y talleres– empezó hace años una cruzada contra este tipo de negocio, que en la actualidad mueve unos 95.000 vehículos al año. Una cifra que supone alrededor del 10% de las operaciones entre particulares.

La regulación de esta actividad está en manos de las ordenanzas municipales, por lo que Ganvam se ha dirigido en reiteradas ocasiones a la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) para que las me-

LAS CIFRAS

300

millones de euros son las pérdidas que cada año genera al sector oficial la venta ilegal de coches.

10%

de las operaciones entre particulares son ventas pirata: 95.000 unidades.

20%

es el aumento de operaciones de compraventa ilegal desde 2007.

didadas tomadas por «una minoría» de ayuntamientos –como Madrid y Barcelona– para erradicar la venta ilegal de coches se hagan extensivas a otras localidades. Sin embargo, la principal reivindicación de Ganvam es la puesta en marcha de una norma de ámbito estatal que ponga fin al problema. Y ahí parece haber encontrado la colaboración de la Dirección General de Tráfico (DGT). Con el pretexto de un uso ilegal de la vía pública, el organismo podría sancionar la actividad de los mercadillos de coches. ¿Cómo? A través de una prohibición expresa incluida en el borrador del nuevo Reglamento General de Circulación, que a su vez desarrollará la futura Ley de Seguridad Vial. «Es una opción que barajamos. Pero lógicamente habrá que tener en cuenta la opinión de los partidos políticos en el trámite parlamentario», advierte Cristóbal Cremades, secretario general de la DGT. Eso sí, la futura ley no sancionaría la muy extendida práctica de los particulares que dejan su coche en la calle con un cartel de ‘se vende’.

Cantabria lidera la pérdida de empleo en el sector del transporte

:: EFE

MADRID. El sector del transporte ha perdido en el último año 3.069 transportistas autónomos, lo que ha supuesto una caída del 1,55 %, según datos de afiliación a la Seguridad Social publicados por el Ministerio de Empleo.

La Unión de Asociaciones de Trabajadores Autónomos y Emprendedores (Uatae), en octubre de 2013 estaban afiliados a la Seguridad Social un total de 194.380 transportistas autónomos, es decir, 3.069 menos que en el mismo mes de 2012, cuando la cifra de transportistas autónomos se situaba en 197.449. La asociación subraya que sólo en los diez primeros meses se han perdido 2.124 autónomos, una bajada del 1,08 %.

Según Uatae, esta es la tercera actividad con mayor pérdida de autónomos, después de la construcción y la industria. Por autonomías, todas las comunidades, salvo Andalucía, han perdido transportistas autónomos en el último año.

Las mayores caídas se han dado en Cantabria, con un descenso del 3,55 %; seguido de Extremadura (3,44 %); Madrid (3,20 %); Castilla y León (3,14 %). Por contra, en Andalucía, los transportistas autónomos han aumentado en 190, un 0,68 %. Los transportistas necesitan que mejoren las condiciones del consumo interno y la financiación, indispensables para la recuperación de la actividad y del empleo.

Méndez pide que todo el que trabaje pague un canon sindical

:: J. A. BRAVO

MADRID. Un canon sindical «para todos los trabajadores». Con esta polémica propuesta sorprendió ayer el líder de UGT, Cándido Méndez, en su visita a Gran Canaria para participar en un encuentro político. Apenas 24 horas después de salir a las calles para protestar contra los recortes en el sector público y otras medidas del Gobierno, el secretario general de la central socialista abogó por reformar el sistema de financiación de estas organizaciones.

La justificación que dio para que todo aquel que tenga un empleo «aporte una cantidad con carácter general» que vaya a las arcas de los

sindicatos es la propia redacción de la Constitución. En concreto, se refirió a que la Carta Magna «encomienda la defensa de los derechos generales de los trabajadores» precisamente a esas centrales, lo que las confiere «cierta singularidad».

No obstante, Méndez abogó por «aclarar mejor» esta cuestión a través de una nueva ley de participación sindical e institucional. Dicha normativa, que en su opinión también tendría que extenderse a partidos políticos, patronales y otras organizaciones sociales, debería «definir qué tipo de ayudas y qué cantidad tienen que recibir cada una», por ejemplo, los sindicatos.

AHORROS FELICES

ASESORES CERTIFICADOS

Orgulloso de dar tranquilidad a mis clientes, ahorradores e inversores. Las certificaciones europeas EFA y EFP son garantía de profesionalidad y comportamiento ético.

CLIENTES TRANQUILOS

Al confiar en mi asesor financiero certificado por EFPA sé que mi dinero está invertido donde más me conviene. Esta tranquilidad me hace ser más feliz.

EFPA ESPAÑA
European Financial Planning Association

Si tú también deseas que tus ahorros sean felices, comprueba si tu asesor financiero está certificado en www.efpa.es